



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., nueve (09) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En atención a lo manifestado por el apoderado judicial del convocante, encuentra el Despacho procedente aplazar la audiencia que se encuentra programada para el día de hoy, 09 de marzo de 2023, a partir de las 9.00 a.m. y, en su lugar, se fijará como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia donde se resolverá el asunto, el día **veintiuno (21) del mes de junio de la presente anualidad, a partir de las nueve de la mañana (9:00A.M.)**, siendo la fecha más próxima en la agenda del Despacho.

Por Secretaría, remítase copia de este proveído a las partes, a sus apoderados.

Notifíquese

CARMENZA HERRERA CORREA
Jueza

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0b0595504f695454ff045a1cf1ffd405e137ed254a5e3958bcfd1c746ebaef3**

Documento generado en 09/03/2023 05:56:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>